

SUPLEMENTO SEMANAL

DE LA

REVISTA MILITAR ESPAÑOLA.

Año IV. Madrid 17 de Noviembre de 1883. N.º 46.

DISPOSICIONES DE INTERÉS GENERAL.

INSTRUCCIONES

para el cumplimiento del Real decreto de 29 de Octubre último, sobre la reorganización de la Junta superior consultiva de Guerra.

Artículo 1.º El personal de la Junta superior consultiva de Guerra será nombrado por este Ministerio, oyendo al presidente de la expresada Junta.

Art. 2.º Los subintendentes que se agregan á las Juntas de artillería y sanidad, cuando se reúnen para asuntos económicos, y lo mismo el personal de la Junta de administración, podrán desempeñar otros cometidos peculiares de su Cuerpo, siempre que sean compatibles con los trabajos de la Junta.

Art. 3.º De los dos coroneles, vocales de la Junta de artillería, uno será director del Museo. A esta Junta irá anexa la biblioteca de la disuelta Junta superior facultativa.

Art. 4.º Los tres coroneles de ingenieros, vocales de la Junta de su Cuerpo, desempeñarán los siguientes cargos: uno será jefe del Museo, otro del Depósito topográfico y otro de la Biblioteca.

Art. 5.º Todos los jefes y capitanes que forman parte de las Juntas especiales podrán desempeñar otros cometidos que los respectivos directores generales les confieran, siempre que no les impidan atender á los trabajos de las Juntas.

Art. 6.º Cuando los directores generales necesiten que la Junta especial de su arma ó cuerpo informe sobre determinado asunto, lo manifestarán de oficio al presidente de la Sección, acompañando los datos y antecedentes. El presidente lo pasará todo al de

la Junta especial, que, emitido informe, lo devolverá al presidente y éste al director.

Art. 7.º El director general de Instrucción militar podrá pedir informe sobre asuntos de su departamento á cualquiera de las Juntas especiales, siguiendo el trámite señalado en el artículo anterior.

Art. 8.º Las órdenes de informe, emanadas del ministro de la Guerra, las pasará el presidente de la Junta superior á los de la Sección, que, á su vez, lo verificarán á la Junta especial correspondiente, según el asunto de que se trate. Dado informe, el expediente, con igual tramitación, será devuelto al presidente de la Junta superior.

Art. 9.º Todos los asuntos consultados por el ministro de la Guerra, deberán verse precisamente ante la Junta superior reunida en pleno para la discusión y aprobación de los dictámenes dados por las Secciones, las Juntas especiales, ó las mixtas que se formen en los casos expresados en el artículo 11. A dicho fin, el presidente fijará los días en que periódicamente deberá celebrarse sesión.

Art. 10. Cuando el asunto consultado afecte á dos ó más armas ó cuerpos de la misma Sección, el presidente la convocará, se dará cuenta del expediente y se nombrará una ponencia mixta. Evacuado el informe, se reunirá nuevamente la Sección para discutirlo y aprobarlo, si así procede, y después se elevará al presidente de la Junta superior.

Art. 11. Si el asunto es de tal naturaleza que afecte á todas las armas ó cuerpos, ó bien á dos ó más pertenecientes á distinta Sección, el presidente de la Junta superior nombrará una junta mixta, formada con personal de todas las juntas especiales en el pri-

mer caso, ó de aquéllas á que el asunto afecte en el segundo, y designará, para que la presida, al presidente de una de las Secciones. Emitido informe por dicha Junta mixta, se dará cuenta de él á la Junta superior reunida en pleno, que lo discutirá y votará.

Art. 12. Los directores generales de las armas facilitarán al presidente de la Junta superior consultiva y á los de Sección, cuantos datos y antecedentes pidan, para ilustrar los trabajos y asegurar su mejor resolución.

Art. 13. Cuando el director general de un arma ó cuerpo haya pedido informe á la Junta especial, y no esté de acuerdo con él, podrá solicitar del ministro que el asunto se vea por la Junta superior reunida en pleno. En tal caso, el director general tendrá derecho á concurrir á las sesiones, para apoyar su criterio ó puntos de vista en la cuestión objeto del debate. Esta regla se hace extensiva al director general de Instrucción militar cuando haga uso de la facultad que se le concede por el artículo 7.º

Art. 14. A las sesiones en pleno de la Junta superior asistirán el presidente, todos los oficiales generales y asimilados que forman parte de las tres Secciones, y el brigadier secretario, que tendrá voz y voto. Los vocales con categoría de coronel ó inferior no concurrirán en ningún caso á las sesiones de la Junta superior.

Art. 15. A las sesiones de las Secciones y de las Juntas especiales y mixtas, no asistirán los capitanes auxiliares, pero sí podrán hacerlo cuando se hallen en el caso á que se refieren los artículos 16 y 17.

Art. 16. Todo general, jefe y oficial que tenga á informe de la Junta superior consultiva, una obra ó proyecto, arma, máquina etc., etc., de que sea autor ó inventor, podrá, si le conviene ser oído en las Secciones y en las Juntas especiales (ó mixtas), cuando traten su asunto, á fin de aclarar conceptos, desarrollar el proyecto ó explicar su invento. Al efecto solicitará autorización del presidente de la Junta superior, quien podrá concederla, previo consentimiento por Real orden de este Ministerio, cuando el recurrente esté fuera de Madrid.

Art. 17. El presidente de la Junta superior podrá reclamar la asistencia

á las sesiones de las Secciones y de las Juntas especiales ó mixtas, de todo general, jefe y oficial, de reconocida competencia en los asuntos que se traten, ó bien autor ó inventor de alguna obra, proyecto ó máquina etc., etc., sometido á examen de la Junta.

La persona llamada no tendrá voto en las decisiones de la Junta. Sinó reside en Madrid, será necesaria una Real orden de autorización.

Art. 18. Los capitanes auxiliares de las Juntas especiales y de las mixtas que se formen, desempeñarán los trabajos que los presidentes y vocales de las mismas les confien, para la pronta y acertada resolución de los asuntos consultados. Uno de los capitanes de cada junta especial llevará el registro de entrada y salida de expedientes.

Art. 19. Los capitanes auxiliares de los presidentes de Sección, conforme á las instrucciones que reciban de los mismos, estamparán las órdenes de informe en los expedientes, y distribuirán éstos á las Juntas especiales á que correspondan.

Art. 20. Siempre que se reúnan las Secciones, Juntas especiales ó mixtas, desempeñará las funciones de secretario el vocal de menor categoría ó más moderno.

Art. 21. El servicio y atribuciones del personal de Secretaría se consignarán en el reglamento de la Junta superior consultiva.

Art. 22. Los trabajos pendientes de resolución ó informe en las disueltas Juntas superiores facultativas de artillería, ingenieros, estado mayor y sanidad, pasarán para su terminación á las nuevas Juntas especiales respectivas.

Art. 23. Conforme á lo que dispone el artículo 12 del Real decreto de 29 de Octubre, el presidente de la Junta de defensa del reino, entregará al de la Junta superior consultiva, después que ésta se haya reorganizado, los trabajos hechos, con los datos y antecedentes anexos.

Art. 24. La Junta superior consultiva, reorganizada, procederá á redactar el reglamento para su régimen y gobierno en armonía con el Real decreto de 29 de Octubre último, y las presentes instrucciones.—Madrid 5 de Noviembre de 1883.

SUCESOS.

La insurrección de Sérvia.

Por consecuencias de ciertas complicaciones de política interior que no debemos juzgar ni examinar, ha estallado una insurrección armada en Sérvia.

La parte meridional del país, decía hace pocos días la *National Zeitung* de Berlín, está en plena fermentación; la parte oriental, es decir, la región de montañas que sólo es accesible por difíciles desfiladeros, está en insurrección. Para completar el cuadro, el Gobierno se halla con graves apuros financieros, ya que lo cobrado durante el mes de Octubre no ha entrado todavía en el Tesoro.

La insurrección se inició en los distritos de Saichale-Banja, propagándose a las localidades próximas y habiendo sido preciso proclamar el estado de sitio.

El corresponsal de *The Standard* hacía constar la gravedad de los acontecimientos, diciendo que bandas armadas ocupaban y fortificaban los desfiladeros y puntos estratégicos.

Los periódicos ingleses publicaron un telegrama de Belgrado diciendo que el general Nicolitch había llegado á Zastchar, y que se estaban concentrando allí tropas para sofocar el movimiento: según las ordenes dadas debían reunirse 4.000 hombres.

Los insurrectos, en número de 1.500 se habían fortificado cerca de Zaitcha en una altura que habían atrincherado. Estaban armados con fusiles modernos.

El *Journal des Debats* publicó un telegrama de Viena, diciendo, que según las noticias recibidas, el general Jovanovitch esperaba restablecer el orden en algunos días. Añade que allí se creía que se había exagerado la importancia del movimiento.

Posteriormente un despacho de Viena decía con referencia á otro de Belgrado que las tropas sérvias habían alcanzado á una partida de insurrectos cerca de Bauja, trabándose una acción en la que murieron 10 rebeldes, acciéndose al indulto el resto.

Otro despacho de Belgrado, fecha 8 decía que las tropas del Gobierno ha-

bían franqueado el desfiladero de Thes-tobrodisa, ocupado por los insurrectos apoderándose de la principal posición de éstos.

El *Temps* de París publicó el 10 un despacho de Viena anunciando la dispersión de las partidas, y afirmando que la derrota era completa y que los principales jefes habían ofrecido someterse negándoseles el indulto.

Esto no obstante, de Viena dicen el 14, con referencia á noticias de la frontera sérvia que á pesar de que los telegramas de Belgrado daban por terminada la insurrección, continúa ésta, habiendo estallado nuevos y graves desórdenes en Alexinatr.

Ultimamente, despachos de Belgrado aseguran que el orden ha sido restablecido en Alexinatr, y que no queda ningún rebelde en armas. Sin embargo, nada extraño será que esto último no se confirme.

Rusia.

El Estado mayor ruso ha hecho importantes reformas en la organización de la artillería. Hasta ahora las baterías destacadas en cada división de infantería dependían bajo el punto de vista táctico y administrativo del general de la división, en otro concepto del general comandante de artillería del cuerpo de ejército, y en otros asuntos del director de la circunscripción territorial. Tal estado de cosas presentaba graves inconvenientes, que se hacen cesar poniendo todas las baterías destacadas bajo las órdenes exclusivas del comandante de artillería del cuerpo de ejército respectivo.

En Rusia se dá gran importancia al cuerpo de ejército, que es la gran unidad del campo de batalla.

*
*
*

Los periódicos rusos no ocultan el disgusto que les ha producido la presencia de varios oficiales del estado mayor alemán disfrazados, en diferentes puntos de la frontera de Rusia, con objeto de estudiar las fortificaciones, considerando este hecho como un síntoma poco tranquilizador.

El *Diario de San Petersburgo*, desmiente categóricamente el rumor de que el Gobierno ruso se proponga mo-

vilizar la división de tropas de Pekow y de llamar al servicio de las armas al contingente de 1877.

*
*
*

El mismo periódico dice, que la expedición rusa que ha salido para Tediene (sobre la frontera persa) sólo tiene por objeto hacer un reconocimiento militar, y en todo caso atacar á los muchos bandidos que infestan por aquel lado la frontera. El periódico oficioso ruso, añade, que el Gobierno persa conocía de antemano y había aprobado la expedición.

Egipto.

A fines del corriente mes, el ejército inglés de ocupación en Egipto comenzará á abandonar dicho país, conforme con las promesas hechas por el Gobierno.

Sólo quedarán tres regimientos en Alejandría; sumando el total de la fuerza inglesa que seguirá en Egipto 2 020 infantes, 250 artilleros y 90 ingenieros.

El Estado mayor inglés quedará en el Cairo; y se tiene el pensamiento de ensayar si los oficiales que mandan tropas indígenas tienen suficiente prestigio para continuar al frente de ellas.

Un telegrama de Adem dice que las tropas egipcias han sido batidas en el Sudán por el falso profeta, dejando sobre el campo de batalla 350 muertos.

Estados Unidos.

Se agita actualmente en la República Norte Americana la idea de construir algunos buques de guerra, á cuyo fin, el Gobierno ha pedido un informe á la junta consultiva de Marina.

El informe mencionado, dice: que de los buques de tres modelos distintos que hoy se están construyendo (cruceiros de acero, no acorazados), el *Chicago* es el prototipo que representa el máximo de las buenas cualidades guerreras y de resistencia en un buque no acorazado, habiendo recomendado la junta la construcción inmediata de un buque de ese modelo, cuyo coste total estima en 1.295.000 pesos; otro del modelo del *Boston* y el *Alabama*, que re-

presentaría la combinación de las buenas cualidades para la lucha y la de veloz crucero, y costaría 936.000; un tercero, modelo del *Dolphin*, «buque de sostenimiento económico y gran destructor del comercio,» valuado en 482.000 pesos; dos barcos más para servir de exploradores y cucerros, 516.000 cada uno; y por último, dos cañoneros de buenas condiciones marinas y bélicas, pero que no tengan más de nueve piés de calado, estimados cada uno en 269.000 pesos.

El total de buques recomendados por la Junta consultiva como de construcción inmediata indispensable es, pues, de siete, con un tonelaje total de 11.250 toneladas y cuyo coste se calcula 4.283.000 pesos.

PRENSA NACIONAL.

En el *Eco Militar* de la Habana, encontramos el siguiente curioso artículo sobre los *Perros centinelas*.—Dice así:

«En el pasado año se han llevado á cabo curiosísimos ensayos en diversos cuerpos del ejército ruso con perros enseñados especialmente para recorrer los centinelas en las avanzadas. Durante la última guerra ruso-turca, el general Vannowski, en la actualidad ministro de la Guerra, había observado en muchas ocasiones la vigilancia y particular instinto de un pequeño perro que se había agregado á los soldados y marchaba voluntariamente como adjunto á un destacamento para practicar los reconocimientos.

Por la noche, cuando cansados los hombres no podían resistir las fatigas ni el sueño, nuestro perro, que los había visto establecerse, iba de un centinela en otro teniéndolos en vela; hacia regularmente su ronda despertando á los que se dormían, y daba la alarma al sentir el menor ruido en dirección al campo enemigo.

De aquí ha provenido la idea, bastante original, que hoy día se halla en estudio, de reforzar las avanzadas con patrullas caninas, militarmente educadas, para hacer servicio.

Se han ensayado, hasta el día, cinco castas ó razas de perros diferentes, entre las cuales el perro-lobo del Ural parece deber dar los mejores resultados.

Lo que se trata, en primer término, de obtener ahora del perro, es un ligero gruñido, en vez del ladrido fuerte; se está enseñándole a verificar la descubierta y exploración del campo periódicamente, á una señal dada y siguiendo la dirección determinada que se les indique.

A su regreso deberá el perro, por su actitud tranquila ó inquieta, señalar la presencia ó la ausencia del enemigo.

Cada perro llevará su número de orden en un collar impermeable, pudiendo, en caso de necesidad, ser portador de ordenes, noticias ó despachos que se colocarán en el interior del referido collar; en cada regimiento se pondría una trahilla con la conveniente dotación de perros amaestrados, si llegasen á dar el resultado apetecido.

Desde los primeros ensayos ha ocurrido, con ciertas castas de perros, que se han mostrado muy rebeldes á la educación que se les quería dar, y, proclamándose independientes, han desertado de la vista de sus maestros, sin que haya sido posible reducirlos á la obediencia debida.

Así, en uno de los reconocimientos de ensayo en las cercanías de Varsovia, en donde las liebres se encuentran en mucha abundancia, el perro pachón y el lebel no pudieron resistir á la tentación de una caza nocturna, por su propia cuenta, á pesar de llevar ya muchas lecciones y creérseles perfectamente amaestrados: pero, entre tanto, el pequeño perro cosaco, con sus pelos herizados, como puas de puerco-espín, y sus orejas tiesas, como puntas de lanzas, siguió haciendo su servicio con una disciplina y una seriedad dignas de admiración y de premio.

De cualquier modo que sea, el perro ha merecido, con justicia, en todos los tiempos el epíteto de amigo del hombre, y si su instinto particular logra regularizar la acción para el servicio de las avanzadas, dándole una educación especial para ello, no es dudoso que vendrá bién pronto á prestar inapreciables ventajas, y su uso será muy bueno para ciertas eventualidades de la guerra, sobre todo en los sitios de las plazas fuertes, para los atacantes y los defensores, y en la guerra de partidarios, en los países montañosos ó llenos de vegetación, donde su olfato puede utilizarse para hallar el rastro

del enemigo que se persiga. Sin embargo, el abuso de los perros en la guerra puede llegar á ser inhumano y cruel, si se emplea en otros usos que los de exploración ó alarma.

Dice **La Patria**: «*El Correo Militar* traslada á sus columnas el justísimo deseo de *El Eco de Ceuta*, relativo á que nuevos contingentes de todas las armas vayan á completar la fuerza necesaria en una plaza de guerra de primer orden como aquélla, enclavada en territorio extranjero, y que tiene que responder siempre á la confianza de la nación y á la seguridad y custodia de una numerosa población penal que dentro de sus muros se alberga.

Desde hace ya muchísimo tiempo venimos pidiendo lo mismo que el *Eco*, no sólo para Ceuta, si que también para la no menos importante plaza de Melilla.

Hay cosas que se imponen, y si siempre ha sido una necesidad, por nadie negada, tener bien guarnecidas y defendidas ambas posesiones españolas, esa necesidad tiene hoy el carácter de ineludible, ya para el mejor servicio de aquéllas, ya porque muy pronto deberá ser un hecho el ensanche de nuestros dominios por la parte de Sierra-Bullones, según tratado, ya, en fin, porque nuestros territorios en Africa deben constituir un verdadero campo de instrucción para las tropas de todas armas de nuestro ejército.

Creemos que el señor ministro de la Guerra opinará como nosotros, y lo celebraremos mucho, porque de hallarse conforme con nuestro criterio pronto tocarían los resultados Ceuta y Melilla, y con ellas los intereses generales de la nación.»

El Correo Gallego hace la siguiente descripción del buque lanza-torpedos, recientemente construido en Alemania para la marina de guerra española.

El casco es de acero de 4 milímetros de espesor, y mide 33'5 metros de eslora, 3'80 de manga y 2'20 de puntal. Cala 70 centímetros de proa y dos metros 94 centímetros de popa. El vano está formado por una pieza de hierro unida á la quilla por uno de sus extremos, sirviendo de defensa á la hélice y de soporte al timón.

El buque está dividido por mamparos de hierro, en siete secciones, cada una de las cuales tiene un inyector para achicarlas. Todas se comunican entre sí por medio de grifos colocados en los mamparos.

La máquina, que es vertical, se compone de tres cilindros fijos; dos de ellos, uno de alta presión y otro de media superpuestos, y el de baja adosado y paralelo al de media.

El cilindro de alta tiene una válvula de distribución cilíndrica de D larga, cuya parte central rodea el vapor, merced á una garganta practicada al efecto; hace la admisión por las aristas interiores y la evacuación por las exteriores, cuya evacuación pasa por el interior de la misma válvula á la del cilindro de media, que es también cilíndrica, de D larga; por unos orificios practicados en la parte central de ésta pasa el vapor á dicho cilindro de media, haciendo la evacuación por otros orificios dispuestos en la prolongación de sus barretas. Verifica la distribución en el cilindro de baja, una válvula de concha que hace la admisión por los aristas exteriores y por el interior de la misma, y la evacuación como las ordinarias de ese nombre.

El condensador cilíndrico, de metal Munt, es de superficie y está colocado horizontalmente, y en la dirección de a quilla tiene 1985 tubos de metal, de un metro 99 centímetros de longitud, 10 milímetros diámetro interior y 12 milímetros exterior.

La circulación se establece cuando la máquina no funciona, con un inyector de vapor que es innecesario estando el buque en marcha, en cuyo caso la velocidad del buque y la disposición del condensador bastan para continuar la circulación.

La bomba de aire es de doble efecto; la mueven dos aparatos de vapor conectados á un mismo eje que dan también movimiento á dos bombas de alimentación.

Otro motor hay también en la misma cámara de la máquina, al que va conectado un ventilador que puede dar hasta 1.000 revoluciones, y sirve para activar la combustión en la caldera. Esta es de lás de tipo de locomotora con el hogar de cobre y una superficie total de calefacción de 92 metros cuadrados. Las válvulas de seguridad es-

tán cargadas á 10 kilogramos por centímetro cuadrado.

La cámara de calderas no tiene más comunicación con la de máquina que una pequeña portilla por la que el maquinista puede ver los niveles y un telégrafo por el que se dan las órdenes al fogonero.

El propulsor es de bronce, sistema Dusideral, de tres alas, de un metro 535 milímetros de paso y medio.

El buque lleva en la parte de proa á babor y estribor un tubo de bronce para lanzar los torpedos por medio del aire comprimido que facilita una máquina de vapor colocada en el sollado.

En la prueba oficial que para la entrega del buque se hizo en el río Weser el 16 de Agosto de este año, alcanzó el buque una velocidad de 19 millas, habiendo desarrollado la máquina una fuerza de 680 caballos de 75 kilogrametros, con 10 kilos de presión y 410 revoluciones por minuto.

En su navegación de Brenunen á España, su andar no bajó de 13 millas, consumiendo poco más de 100 kilogramos de carbón por hora.

En carbonera puede llenar combustible para cinco días.

Prensa Extranjera.

La *Revue militaire de l'Étranger* dice lo siguiente sobre el cañón de varias recámaras para carga, que se vá á ensayar en los Estados- Unidos.

«Por punto general, dice, en todos los países se trata de aumentar la velocidad inicial de los proyectiles, sin que la presión interior de los gases de la pólvora exceda ciertos límites, modificando la composición de ella, aumentando su densidad y dando á los granos formas y dimensiones particulares. Hasta ahora nunca se había tratado de obtener, por la adopción de ciertas disposiciones en la pieza, una tensión progresiva de los gases durante una gran parte del ánima. La *United Service Gazette* del 15 de Setiembre, dá la descripción de una pieza que en breve debe probarse en Sandy-Hook cerca de Nueva-York, y cuya construcción, basada en nuevos principios, permitirá conseguir dichos resultados. La pieza procedente de la fábrica de Reading, en Pensylvania, pesará 25

toneladas y tendrá 25 piés (7,62 metros) de longitud, ofreciendo las siguientes particularidades: debajo de la parte posterior aparecen varias protuberancias dispuestas en una misma línea, y que el periódico inglés compara á tetas de vaca (cowrs bag;) estas protuberancias son verdaderas vacamarras de carga que comunican con el ánima. La pieza es de retrocarga, colocándose en la forma ordinaria el proyectil y una primera carga de 18 libras (8,172 kilogramos) de pólvora. La primera carga pone en movimiento el proyectil, cuya velocidad vá acelerándose por la inflamación sucesiva de las otras cargas, determinadas por los gases de las anteriores. Se cree que el proyectil tendrá un alcance de 12 á 15 millas (19 á 24 kilogramos) y atravesará á esta distancia planchas de dos piés (61 centímetro) de espesor.

Por decreto del Congreso se ha reunido una comisión especial compuesta de oficiales del ejército, y de la armada, para examinar el nuevo cañón y presidir las experiencias.

Un periódico alemán, publicado por los armeros, con el título de **Der Waffenschmied**, describe un nuevo fusil de repetición del sistema de cerrojo, inventado por M. William Trabuede Louisville, en el estado de Kentucky (Estados-Unidos), y que es notable por la sencillez de su construcción.

Según el citado periódico, el depósito ó almacén va colocado debajo del cañón; pero los cartuchos no llegan á la recámara empujados por una palanca ó picaporte, sino que son impelidos por la presión de un muelle que sigue un plano inclinado. Cuando el cartucho deja el depósito, queda apuntado é introducido en un rebajo hecho en la pared superior del hueco de la culata, con la bala hacia adelante y un tanto inclinada. La cabeza móvil del cerrojo tiene en su parte inferior una prolongación ó resalte, que cuando se empuja aquél hacia adelante, corresponde exactamente á la parte inferior del cartucho, el cual, de este modo es conducido al eje del cañón. Dicha prolongación ó apéndice es la que sostiene al cartucho siguiente, hasta que la vaina precedente haya sido expelida, y la recá-

mara esté dispuesta á recibir un nuevo cartucho.

Según la **Gaceta Nacional** de Alemania, se piensa en efecto, como ha anunciado el telégrafo, en el aumento de la artillería alemana. El anterior ministro de la Guerra, general Kameke, era opuesto al aumento, y hace poco el coronel Blume, jefe de estado mayor del cuarto cuerpo de ejército, en un folleto ha combatido, por razones de orden militar, el aumento de la artillería que, según él, sería más molesto que útil. Pero los partidarios de éste invocan la superioridad de la artillería francesa. El *Deutsche Tageblatt*, órgano conservador, dice que ante el efectivo de artillería que Francia puede presentar en caso de guerra, el aumento de la alemana es de absoluta necesidad. Añade que el actual ministro de la Guerra abunda en estas ideas.

En los círculos militares de Berlín se atribuye importancia al envío de un oficial del gran estado mayor á Posen, sobre la frontera rusa. Se ha elegido precisamente al mayor Coemmerer, que pasa por una de las primeras capacidades militares del Imperio, es autor de una obra sobre las campañas de Federico el Grande, que le ha dado gran reputación. Se le ha dado el encargo de estudiar todo lo referente á estrategia. Alemania tiene oficiales con análoga misión en su frontera occidental.

La Gazette militar de Darmstad, dá los siguientes detalles acerca de una nueva arma de repetición ideada por los Sres. Sporer y Härl, constructores de Amberg.

El depósito del arma se aloja en la culata y puede recibir seis cartuchos, colocándose éstos, en una fila, unos encima de otros. El sistema puede aplicarse á las armas de cerrojo. El peso del arma es 4,500 kilogramos, inclusa la baqueta. El depósito se carga muy rápidamente, en unos tres segundos, por que se puede colocar á la vez un paquete de seis cartuchos. El periódico alemán, antes citado, elogia la originalidad del sistema que permite llenar y desocupar el depósito con gran rapidez. Los cartuchos por su disposición en el depósito no corren peligro de de-

formarse ni de producir accidentes. Sólo se reprocha á este sistema el gran número de piezas de que se compone el mecanismo.

NOTICIAS.

Según noticias recibidas del arsenal de Cartagena, los trabajos marchan con alguna lentitud, debido por un lado á la falta de material y por otro á la escasez de herramientas para las operaciones de herrería.

La *Sagunto* ha salido de dique y se encuentra en buen estado.

La *Gerona* continúa armándose y ya tiene todo el cureñaje colocado en sus portas. Las cureñas son de hierro con mordaza de Paine y aparatos Cunningham para su movimiento y el de la corredera. Por el tamaño de los montajes se calcula que su artillería será Hontoria de á 20 centímetros.

En el cañonero *General Lezo*, se están haciendo los repartimientos interiores, y forrando de madera los sitios de las cámaras del comandante y oficiales: tiene presentadas en el centro de la cubierta y de banda las planillas para los reductos. Se está haciendo además su timón.

El crucero *Reina Mercedes* está recibiendo el foro exterior cuyas hileras ó placas, que empernan la de apardura en una de las dos planchas superpuestas de que se compone la quilla por medio de dos filas de remaches, van alternando.

En el crucero de *Don Juan de Austria*, cuya quilla se mandó arbolarse hace pocos meses, sólo se ven la quilla y la roda empernadas.

Continúa adelantando el edificio para los talleres de herrería, en donde habrá que montar los aparatos necesarios para dar más impulso á las construcciones.

Según de público se dice, el señor ministro de la Guerra se ocupa actualmente en la confección del presupuesto de dicho departamento, con el propósito decidido de terminarlo dentro del corriente mes.

El general López Domínguez procura que la cifra del expresado presupuesto se ajuste á la que está fijada en el corriente ejercicio, pues si bien introducirá economías de importancia

en diversos capítulos, está resuelto á que su importe se aplique á un objeto digno de aplauso por todos conceptos.

El ministro de la Guerra comprendiendo que las clases proporcionalmente menos retribuidas son las de alférez, teniente y capitán, ha acordado mejorar en lo posible sus respectivas dotaciones, que vendrán consignadas con aumento en el presupuesto próximo.

La Junta superior consultiva de Guerra tiene en estudio dos importantes cuestiones: una sobre organización del material completo para un campamento suficiente á cubrir las atenciones de 25.000 hombres, y un proyecto de ley organizando la clase de sargentos y cabos del ejército.

Según los periódicos alemanes, hace días se celebró en la Academia militar de Berlín la apertura de las clases de la sociedad militar, leyendo un discurso el teniente Wessmann ante una gran concurrencia.

Las paredes del salón donde se celebró este solemne acto se hallaban adornadas de magníficos cuadros, que representaban fastos militares de la familia de Hohenzollern, llamando la atención los retratos de los principales soberanos, ejecutados por Zugler, y las estatuas de la física, la matemática, la historia y la guerra.

El emperador, asistió á la inauguración.

* *

Viajeros alemanes, procedentes de Polonia, aseguran que las 14 fortalezas que el Gobierno ruso ha mandado construir alrededor de Varsovia y en Kosono para proteger por aquel lado la frontera rusa, están á punto de terminarse.

Alemania, por su parte, se ha puesto en estado de defensa contra una invasión rusa; las obras de construcción de las 12 fortalezas que se construyen en Posen también están tocando á su fin. Las seguridades pacíficas que en las regiones diplomáticas se oyen á cada momento, no impiden, como se vé, que se adopten por parte de Rusia, como por parte de Alemania y Austria el mayor número de precauciones.